

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN UNIVERSAL

Almería. Año VII. Núm. 1890

5 CÉNTIMOS

Oficinas, Beloy 2

5 CÉNTIMOS

Viernes, 6 de Febrero de 1914

Correspondencia pública

Del crédito territorial agrícola

Sr. D. Carlos M. Brú del Hierro. Madrid.

Mi distinguido amigo y compañero: Aunque indudablemente fuentes para la agricultura patria las leyes de desamortización, por cuanto fueron causa eficiente de la destrucción de nuestra riqueza forestal, y, como consecuencia de ello, de otra multitud de daños más o menos importantes, para nuestra riqueza agrícola, bien puede asegurarse que todavía han sido más perjudiciales para el desarrollo de dicha riqueza, —sin contar, como ya dije, nuestras insaciables y despiladadas leyes fiscales— las leyes Hipotecaria de 1861 y 1869, y el Código civil vigente.

Digna, sin duda, da los mayores elogios por más de un concepto, la Ley Hipotecaria de 8 de Febrero de 1861, no puede, sin embargo, negarse, imparcialmente hablando, que su exclusivismo, por decirlo así, manifestado en el hecho de no reconocer otra clase de hipotecas que la que usted llama, hablando del sistema hipotecario de Alemania, de registro—y que, por razón de su origen, pudieran llamarse también helénicas—y las múltiples y arcaicas prohibiciones y prolongaciones, si se me permite la palabra, de los artículos 108 y 111 de dicha Ley, han hecho materialmente imposible el planteamiento, entre nosotros, del crédito agrícola, y, por consecuencia, el debido incierto, generalmente habiendo, de la agricultura nacional.

En cuanto a la ley de 3 de Diciembre de 1869, reformando y adicionando la citada de 8 de Febrero de 1861, con decir que sus autores se limitaron, en cuanto a este particular, a copiar literalmente los mencionados artículos de la ley Hipotecaria primitiva con todas sus prolongaciones y con todas sus prohibiciones, queda dicho que dejaron las cosas, sino peor, tan mal como estaban antes y aun después de la precitada ley de 8 de Febrero. Y esto, no obstante que en la exposición de motivos que va por cabeza de la susodicha ley del 69, se menciona, como no podía menos, la necesidad de sacar a la agricultura, «principal fuente de nuestra riqueza, del estado de decadimiento en que se encontraba.» ¡Cosas de nuestros legisladores, a veces de la geometría y los brios de taldores locos, y a veces, por el contrario, de la pasividad y el quietismo de individuos en pleno nirvana! Verdad es también que por aquellos días aún no se habían aclarado, ni menos fijado, entre nosotros, las ideas sobre el verdadero crédito agrícola, y de ahí, sin duda, que nuestros legisladores, jurisconsultos y estadistas confundieran comunmente el crédito del propietario con el crédito meramente territorial y sacrificaran aquél a éste, sin darse cuenta de que con ello imposibilitaban el establecimiento del crédito cultural que, como es sabido, más bien que en el crédito hipotecario, ha de descansar y cimentarse en el crédito pignoraticio y hasta, en lo posible, en el mismo crédito personal.

Mas lo que por dicha causa puede explicarse y aún disculparse en los legisladores de 1869, y con mayor motivo en los de 1861, no tiene disculpa, ni explicación atendible, en los legisladores de 1889, esto es, en el Código civil, publicado cuando ya aquellas ideas se habían aclarado y hasta cristalizado, como ahora se dice, en el Real Decreto de 17 de Enero de 1881 y la Real Orden de 28 de Mayo de 1884, y, sobre todo, en el excelente e interesante proyecto de Ley sobre crédito agrícola presentado a las Cortes, en 1886, por el ilustre juríscrito don Eugenio Montero Ríos. La extensión dada en dicho Código a los bienes inmuebles, considerando como tales algunos que sólo pueden ser considerados como inmuebles (números 5, 6 y 7 del artículo 334) por su incorporación o desafío, o, como dice el eminentísimo comentarista, señor Manresa, «para los efectos jurídicos positivos; las deficiencias y lamentables omisiones de su articulado en materia de arrendamientos de predios rústicos, y a su duración de los indicados contratos, ya respecto a las mejoras introducidas en dichas fincas por los colonos o arrendatarios de las mismas, ya acerca de los privilegios de los arrendatarios o propietarios en concurrencia con otros acreedores, y, finalmente, la exigencia de que la prenda se ponga en posesión del acreedor o de un tercero como requisito esencial de dicho contrato, disposición tan incompatible con el crédito cultural como la espléndidez con la avaricia, o tan resida con él como la sinceridad con la política al uso, escabroso de imposibilitar el establecimiento, entre nosotros, de dicho instituto, y, consiguientemente, el desarrollo, generalmente hablando, de nuestra riqueza agrícola y la deseada y satisfactoria solución del problema agrario nacional, siendo de notar, que si respecto del contrato de prenda agraria se redactores del Código, como dice

el ilustrísimo comentarista, señor Sánchez Román, además de mostrarse muy estacionarios y alejados de corrientes notorias del progreso jurídico, han tenido, según parece, la imprudencia de olvidar que, manteniendo ese antiguo concepto de la prenda, confirmaban un obstáculo invencible al proyecto de ley sobre el crédito agrícola, eso mismo, y más, podría decirse de los preceptos de dicho Código en cuanto al concepto del mismo sobre la natura eza jurídica de algunos de los bienes a que se refieren los números 5, 6 y 7 del artículo 334 del mencionado Código, particular en el que dicho Código no sólo se ha apartado, según así reconoce el mismo eminentísimo tratadista, antes citado, señor Sánchez Román, de la tendencia moderna «a movilizar hasta el mayor grado posible, la representación de toda clase de valores... incluso el derecho mismo de propiedades, sino qué ha derogado también, respecto de algunos de esos bienes, lo que sobre la natura eza jurídica de ellos determinaban antiguas y venerandas leyes de Partida.

Porque, no cabe dudarlo, si ese instituto ha de llegar alguna vez a ser un hecho; si la ley que lo establecerá en España no ha de ser una de esas tantas disposiciones como aquí se dictan para tener el gusto de faltar a ellas, según decía el personaje de la zarzuela bufa Robinson, tan popular en nuestra patria, por los azaresos días de la famosa e inolvidable Septiembre, o para hacer gala sus autores de unas iniciativas y unos propósitos de similar, necesario es que nuestros legisladores y gobernantes cambien por completo de derroteros, y dándose por enterados de que, como asertadamente advierte el conocido tratadista italiano, E. Cimbali, los progresos de la industria, secundados por la potencia maravillosa del capital, han abierto una nueva fuente inagotable de riqueza, la muerbe, y de que en ésta estriba principalmente, esencialmente, estoy por decir, el verdadero crédito agrícola, llegan por desligar cuanto sea posible dicha riqueza de los lazos que en la actualidad la aprisionan, acomodando la determinación jurídica de los bienes muebles «al concepto actual de éstos» y «a la exigencia de su creciente importancia social» y «estableciendo el derecho de prenda en la forma de quedar ésta confiada al deudor», según, pudiére decirse, que lo hicieron ya nuestras citadas leyes de Partida, admitiendo su constitución sin real desaparición de la cosa.

Con el cual, y algunas otras reformas más o menos radicales, pero igualmente necesarias e inaplazables, es seguro que se desarrollará rápida y cuantiosamente la riqueza agraria, que es la principal base del bienestar general en el orden económico; y en la misma proporción extirparán la plaga de la usura, que, cual brotan en los terrenos insanos las plantas maleficas, crece en los pueblos que no logran dar en sus leyes asiento al crédito noblemente dispensado y firmemente garantido: la plaga de la usura, que empezando por corroer las virtudes privadas, concluye por encender los odios de clase y por constituir un peligro social inmediato, como sabía y eloquientemente decía la comisión encargada de dictaminar el proyecto de ley sobre crédito agrícola, anteriormente mencionado.

De usted afectísimo amigo y administrador q. l. b. l. m., C. BORDIÚ
Cuevas 2 Febrero 1914.

DE LOS POETAS

LA MUERTE DEL GRAN CANTOR

Es noche de azul y plata.
La luna envuelta en fulgor,
su hilo de perlitas desata
sobre el mar arrullador.

Un enlutado baile!
surca rápidamente la onda inquieta.
Entre blandones en él,
va el cadáver del poeta.

A sus pies ramas sentadas
dos lugubres marineros,
los rostros emmascareados,
los ojos tristes y fieros.

Y en las olas cristalinas,
dando gritos de dolor,
lloran heridas y oíndas
la muerte del gran cantor.

CESAR FRANCISCO FERRER.

Una suscripción

La ermita de San Indalecio

Suscripción abierta para la restauración de la histórica ermita de San Indalecio de Pechina:

PESETAS

Suma anterior..... 2.231,25
Don Juan García Felices..... 10,00
Don José Carmona Sánchez... 5'00

Suma y sigue..... 2.306,25
Los donativos se reciben en la Administración de LA INDEPENDENCIA, Palacio Episcopal y Casa Rectorial de Pechina.

No se devuelven los originales que se nos envíen, aunque no se publiquen.

Filosofía menor

Los coronazones y la Iglesia

Decíamos como de soslayo y al correr de pluma periodística, que tiene que ser más ligera que un galgo, que no hay coronazón social que no tenga, o que no finja tener, profundo odio a la Iglesia.

Lo cual, después de todo es muy natural, como natural es que se odien los enemigos que luchan a la desesperada para conseguir el mismo fin, aunque uno trabaje y luche con su cuenta y razón y el otro por puro amor, por pura generosidad y por el deseo sincero del bien del prójimo.

El coronazón social que no odia a la Iglesia ex toto corde, finja odiarla y procure poner en el corazón de sus sectarios todo el odio que él finja para que distancien éstos de la Iglesia no la conozcan sino por lo que ella dicen sus enemigos, no vean sus amores de madre, principalmente para con los necesitados, y no se den cuenta de que nadie como ella puede arreglar las cuestiones de clases sin violencias y defendiendo los intereses de todos. Si así no lo hicieran los coronazones sociales serían hombres al agua!

Lo primero que hacen los coronazones es afirmar categóricamente que la Iglesia es defensora de la clase rica, sin que se avergüenzan cuando aun los más lejos en Historia Eclesiástica les llamen embusteros a boca llena. Lo que es a desaprensivos no hay quien les gane.

Mil veces y cada vez que quieran puede probarse con hechos, que nadie se ha sacrificado y nadie se sacrifica hoy por la clase proletaria y por los necesitados como la Iglesia. Obras son amores, coronazones sociales y las obras prueban que las instituciones benéficas en favor de los pobres, y de los pacientes, y de los ignorantes, y de la clase proletaria no son instituciones fundadas y sostenidas por el espíritu y por el sacrificio vuestro y de los vuestros, que a lo sumo aspiran a la fundación de clubs revolucionarios, de escuelas modernas. ¡Pobres necesitados si estuvieran esperando que vosotros os preocupareis de ellos! ¡Pobres obreros si esperan que vosotros les cumplais las promesas que les haceis para seducirlos!

La Iglesia ama a todos porque todos son sus hijos; pero si tiene predilección por algunos es por los pobres, en quienes ve más claramente que en nadie la imagen de Jesucristo.

Dicen los coronazones cuando se ven abrumados por el peso de miles de razones evidentes y de hechos que no pueden ocultarse, que efectivamente la Iglesia se preocupa más que nadie de los pobres y de la resolución de la cuestión social, pero que sus afanes los orienta de modo que todo lo que consigue la clase proletaria y los menesterosos aparece como una misericordia de los patronos y de los ricos.

Que lo que reciben los pobres tienen que agradecerlo a los ricos, no sé quién pueda desconocerlo, a no ser que haya quien locamente pretenda que el pobre tiene derecho de justicia en los intereses de los favorecidos por la fortuna, lo cual sería incurrir en un socialismo tan absurdo como utópico y peligroso para los mismos compatriotas que lo defendieran. No sé por lo tanto, porque se saca de esto un tanto de culpa para la Iglesia y se la injuria porque enseña al pobre a besar la mano del rico, al mismo tiempo que a éste le inspira generosidad y compasión para el necesitado.

Además es muy cierto que la Iglesia desea que aun las obligaciones de justicia que pueda tener una clase con otra vayan esturadas del espíritu de caridad que debe inspirar a todos los hombres. Pero de esto a suponer que la Iglesia pretenda que lo que va conseguindo la clase proletaria se estime como concesiones generosas de los patronos, va tanta diferencia como hay entre la falsedad y la cierto.

En contra de tan gratuita afirmación están los celestes encíclicas de León XIII señalando los derechos de los proletarios y las obligaciones que para con ellos tienen los patronos, el fomento que se está dando a los sindicatos simplemente obreros, para que estos puedan entenderse con los poseedores del capital como de potencia a potencia, como dos fuerzas igualmente respetables y como dos personalidades jurídicas que puedan defender sus intereses ante la ley con los mismos fueros y con las mismas garantías.

La Iglesia únicamente predica en contra de las apasionadas pretensiones de los obreros lo mismo que predica contra el egoísmo de los patronos: contra los medios violentos que suelen emplear los proletarios para conseguir concesiones del capital, porque dichos medios suelen perjudicar a todos, y en contra del sectarismo que forman como el alma de la clase obrera.

No quiera duda a los proletarios que su mejor defensa la tienen en la Iglesia, que ella ha de ser quien les consiga todo lo que haya de justo en sus aspiraciones y por medios sencillos y

de reconciliación amorosa entre las clases sociales.

Desprecien, por consiguiente, a los coronazones que los apartan vilmente de ella y llegan hasta hacer que la odien, aunque deben amarla como a madre.

AGREFF.

Almerienses fallecidos

POR TELEGRAFO

En Orián

Madrid, 5.—El cónsul de España en Orián participa al ministro de Estado que han fallecido los súbditos españoles Raimundo Esteban Navarro, de 52 años, y Juan Moya, de 34, ambos naturales de Almería.

NOTAS DE SOCIEDAD

Ayer marcharon a Sevilla don Julio Urda y su señora.

Don Jorge H. Brulmer ha marchado a Alquife.

Para Madrid salieron ayer el comerciante Juan Morata y su señora.

Ha marchado a Doña María el juez municipal don Pedro Pérez Carretero.

En el tren correo salieron ayer para Granada doña Tomasa Rosales de Rodríguez y su hijo don José.

Ha venido de Cartagena la distinguida señora viuda de Saralegui, madre del ayudante de Marina de la comandancia de Almería, don Alfredo Saralegui.

Con toda felicidad ha dado a luz una hermosa niña la distinguida esposa de nuestro amigo don Antonio Alarcón.

Se enhorabuena

Habla Dato

POR TELEGRAFO

Visita—Conclusiones—Firma regla

Madrid, 5.—Al recibir hoy a los periodistas el jefe del Gobierno, señor Dato, les manifestó que le habían visitado los señores Azcárate, Marzá y Malquer, para entregarle las conclusiones adoptadas en la última Asamblea de Cajas de Ahorros.

Añadió que el señor Marzá también hubo de entregarle un pergaminio con el nombramiento de presidente honorario del Instituto nacional de previsión.

Después anunció que llevará a Sevilla, para que los firme el rey, decretos resolviendo varias competencias, y dijo, por último, que es probable que traiga sancionado el decreto de disolución de la parte electiva del Señado.

Con un tono de cariño indescriptible recitó una poesía anónima que me habían enviado de España:

Números de tus canasteras

sus nubes glorias preclaras,

y musa de tus ensueños

la dicha de nuestra Patria.

El autor, o tal vez la autora, de la poesía hubiera estado satisfecho de haber visto la expresión de la cara del chico cuando decía:

Sé bien que lo más sencillo

tu corazón entusiasmado,

y mira tú qué presuntuoso

gusto te dedicarás:

una tarde de mi pueblo,

un tarro de miel de caña,

un mojón de claveles

y una maceta de albarca.

Desde aquí envío al poeta las gracias por regalo tan de mi gusto. No se las pude dar de otro modo, puesto que

El pueblo nunca suscribe sus coplas, buenas o malas;

la canta cuando las siente

y sin decir quién las canta.

A continuación se representó el drama de Zorrilla *El ruinal del godo*. Yo estaba como abochonado de ver lo admirablemente que decían los chicos. Los alemanes no

iban de su asombro.

Raza de gigantes que llenaste el mundo y tuviste siglos con tus hechos asombrosos!

Bendita raza española! Mienten o no saben

lo que dicen los falsos

España en Marruecos

POR TELEGRAFO

Despachos oficiales

Madrid, 5.—En el ministerio de la Guerra se han recibido hoy los siguientes despachos oficiales:

Uno, del comandante general de Melilla, señor Gómez Jordana, diciendo que la oficialidad de la escuadra británica, con oficialidad española, ha hecho excursiones, llegando a las inmediaciones de Segangán.

El almirante, con su séquito y representantes de la Armada española, estuvo en Zeluán y en Zaio, donde almorzó después de presenciar varias maniobras.

El comandante general brindó por los reyes de la Gran Bretaña y España, haciendo votos por que no se turbara la amistad entre ambas naciones.

El almirante brindó luego por los soberanos español y británico, dedicando elogios a nuestras tropas y a la labor que realiza España en Marruecos.

Terminó habiendo por la unión de España y la Gran Bretaña.

Otro, del de Larache, participando que ha regresado la columna del coronel Berenguer. Continúa el temporal. Ha marchado a Tetuán el ayudante del rey, barón de Casa Davalillo.

Otro, del alto comisario, general Marina, desde Tetuán, comunicando que el teniente Martínez Campos tiene un balzo en el pecho que le atravesó el estómago y el pulmón, con pérdida de tegidos, y otra en el antebrazo izquierdo.

NOTAS MILITARES

Oposiciones

El Diario Oficial del día 3 ha publicado una real orden circular, convocando a oposiciones que se verificarán en el Taller de precisión, Laboratorio y Centro Electrotécnico y fábrica nacional de Toledo, para proveer en cada una una plaza de maestro de taller de oficio maquinista-electricta y cincelador-reparador damasquinador, respectivamente.

Los designados para cubrir las plazas de maestros de taller que se anuncian a oposiciones, disfrutarán el sueldo anual de 2.000 pesetas, derechos pasivos y demás que concede la legislación vigente.

El día 4 de Marzo próximo darán principio las oposiciones en el Taller de precisión y Fábrica nacional de Toledo, ante el tribunal que previene la real orden de 30 de Septiembre de 1889 (C. L. número 987).

Los aspirantes dirigirán sus instancias a la Sección de Artillería del ministerio, las que deberán tener entrada en la misma antes del día 28 del mes de Febrero, acompañando los documentos siguientes:

Primero, copia legalizada del acta de inscripción de nacimiento en el Registro civil; segundo, certificado de buena conducta; tercero, certificado de aptitud; cuarto, certificado de situación militar los que sean paisanos y de la copia de la hoja de servicios o fisiones los que sean militares.

El programa para las oposiciones lo publica el citado Diario Oficial.

Al hospital

Ha ingresado en el hospital de esta plaza, el soldado del regimiento de Vitoria, 28 de caballería, Juan Palenciano Serrano.

Alta de hospital

El soldado del regimiento infantaria de la Reina número 2, José Baños Añez, ha sido dado de alta en el hospital por el médico de servicio.

A presentarse

El Gobierno militar de esta plaza, reclama la presentación de los individuos que se expresan, para asuntos que les interesan: Fernando Volera Sánchez, José Bernabeu Castelló, Vicente Bustos Lozano, Antonio Campos Carmona, Antonio Cruz, Francisco Escobar, Francisco Jiménez, Agustín Llamas, Vicente Montero, Francisco Muñoz, Indalecio Horta, José Orta, Manuel Pérez, Ramón Quesada, Miguel Ramírez, Emilio Rodríguez, Juan Ruiz, Indalecio Salmerón, Antonio Salinas, Juan Uroz, José Sedano y Antonio Clemente.

Circular interesante

Solicitado por varios médicos provisionales de Sanidad militar tomar parte en el concurso de oposiciones a ingreso en la academia médica militar, convocado por real orden de 24 de Diciembre último, cuyos ejercicios darán principio el 10 del corriente mes, el rey se ha servido conceder autorización para que vayan a Madrid a los que de dicha clase deseen actuar en el referido concurso.

Destinos civiles

Se hace vacante una plaza de enfermero del hospital provincial de Almería con el sueldo anual de 547,50 pesetas, para los licenciados del Ejército que sean mayores de 25 años y acompañen certificado de condición de antecedentes penales, expedido por el ministerio de Gracia y Justicia.

Ingresos en carabineros

Ha ingresado en este Instituto, con destino a la comandancia de Almería Juan Reyes Moreno, Francisco Serrano Muricio, Miguel Muñoz García, Juan Ruiz Canto, María Herreñuela Domínguez, Fernando González López, Ángel González Sánchez, Alberto Castillo Cáñizo, Julián Agüero Sánchez, Félix Calle Gómez, Justo Canillas Rodríguez, Antonio Simón Rivero, José Moñino Pérez y José Aragón Díaz.

Retiros

Se le ha concedido el retiro para Níjar, con el haber mensual de 38'02 pesetas mensuales, al carabineiro Manuel Alarcón García.

Los reyes en Sevilla

POR TELEGRAFO

La cacería.—Una equivocación.—La reina

Sevilla, 5.—Dicen de Donana que el día anterior hoy espaldado.

El rey don Alfonso y los príncipes de Battenberg se levantaron a las ocho y media.

El monarca habló por teléfono con la reina y luego con el jefe del Gobierno, anteándose de las noticias de Marruecos.

Cuatro jefes de los cobrados ayer fueron enviados a las Hermanitas de los pobres

de Sanlúcar de Barrameda, y las demás piezas han sido repartidas entre los guardias y guardias civiles.

Seguidamente de desayunar, comenzaron los ejercicios.

El soberano y los demás cazadores, a caballo, internáronse en el monte del Corral Grande.

A las dos de la tarde se dieron ojeos en el sitio denominado Los Carrizales, cobrando ocho grandes venados.

El rey, que se muestra infatigable, vió a larga distancia una res, a la que disparó, matándola.

Era una vaca de un guarda, a quien don Alfonso se la pagó con larguezas.

Terminada la cacería, los cazadores regresaron al palacio de la Marismilla.

El duque de Tarifa ha hecho infinitas fotografías.

El torpedero «Número 2» está en Bonanza dispuesto a zarpar.

La reina doña Victoria, con la princesa de Metternich, ha paseado en automóvil.

A la colocación de la primera piedra de la Casa Cuna asistieron los reyes, y la bendeció el Cardenal Almaráz.

Hoja lluviosa.

Se han terminado los preparativos en la capitana general de las hibaciones que ocupa el jefe del Gobierno.

Vacantes

LOS MÉDICOS

Se hallan vacantes los cargos de médico titulares en los puntos siguientes:

Villanueva del Duero (Valladolid), con el sueldo anual de 750 pesetas, pagadas de fondos municipales, por trimestres vencidos, por la asistencia de 30 familias pobres, y 1.500 a 2.000 pesetas, aproximadamente, por iguales. Solicitudes hasta el 14 del actual.

Sedella (Málaga). Sueldo anual, 1.000 pesetas, para los asuntos oficiales y asistencia de enfermos pobres. Solicitudes hasta el 18 del actual.

Canillas de Aceituno (Málaga). Sueldo anual, 1.500 pesetas. Solicitudes hasta el 18 del actual.

Larrodrogo (Salamanca). Sueldo anual, 1.000 pesetas, pagadas de fondos municipales y por trimestres vencidos, por la asistencia de 30 familias pobres, niños expósitos, transientes que carezcan de recursos y reconocimientos de quintos.

El que resulte agraciado podrá contratar con los restantes vecinos pidiéndoles en igualdad particular. Solicitudes al alcalde, hasta el 16 del actual.

El resultado se publicará el 14 del actual.

Algunos de los que resulten agraciados podrán contratar con los restantes vecinos pidiéndoles en igualdad particular. Solicitudes al alcalde, hasta el 16 del actual.

Un individuo llamado Francisco Santín que se dio cuenta del accidente, descolgó al obrero, quien estaba gravísimo, a consecuencia de 13 quemaduras que padecía.

Francisco Santín será propuesto para la cruz de benemérita.

D. O. M.
Rogad a Dios en caridad por
el alma de
Don Buenaventura Minguez
Que falleció en Villadecima (Palencia), el dia 25 de Enero, a los 79 años de edad,
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.
R. I. P.

Sus afflijidísimos hijos M. R. P. Fr. Zaca-
rias Minguez (Prior de Santo Domingo), don Ga-
briel (ausente), hija política doña Olegaria Cuadrado
(ausente), nietas y demás parientes, suplican a sus ami-
gos se sirvan asistir al solemne funeral que se celebrará
en la iglesia de Santo Domingo hoy dia 6 del corriente, a
las 10 de la mañana, por lo cual les quedaran eternamente
agradecidos.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada

tributos que indica, correspondientes al primer trimestre del presente año.

Otro del administrador de Propiedades e impuestos, recordando a los Ayuntamientos el deber que tienen de satisfacer la cuarta parte de sus cupos de consumos y alcohol, correspondientes al primer trimestre del año actual.

Decreto del Gobierno civil de Almería, declarando franco y registrable el terreno de las minas caducadas que inserta, y que podrán ser solicitadas por quien lo deseé dentro del plazo reglamentario y por turno de prioridad.

Otros asuntos de escaso interés.

Francos..... 6.25 3.17
Libras..... 26.75 26.75

Prelado enfermo

Madrid, 5.—Encuentrárate gravemente enfermo el señor Obispo de Sigüenza.

Accidente

Madrid, 5.—Esta tarde, en el camino de Carabanchel, un obrero de teléfonos arreglaba a su hijo, el cual estableció un contacto con un cable de alta tensión.

El aludido obrero recibió una violenta descarga, quedando colgado del cable.

Un individuo llamado Francisco Santín que se dio cuenta del accidente, descolgó al obrero, quien estaba gravísimo, a consecuencia de 13 quemaduras que padecía.

Francisco Santín será propuesto para la cruz de benemérita.

De cocina

Los lenguados fritos a la Gilbert

Se limpian los lenguados que se necesiten quitándoles las pieles y nadaderas, así como la cabeza, y se les hará una incisión por cada lado encima de la espina, descarandando un poco los filetes, sazonándolos con sal y zumo de limón. Se enjagan y pasan por hervir, después por huevo batido y pan rallado.

Entonces se frien en aceite y manteca de cerdo bien caliente, volviéndolos para que se frian por ambos lados. Una vez fritos, se sacan, cociéndolos sobre un paño para que escurren la grasa, y se les quita sin estropearla la espina del medio, achándolos en el hueco un poco de salsa Colbert, hecha con perejil picado y mantequilla, zumo de limón y una cucharada de grasa de carne.

Se sirven sobre una fuente adornada con lino.

La situación del Gobierno

POR TELEGRAFO

Casa del conde de Romanones

Madrid, 5.—Hoy se han reunido casa del conde de Romanones varios amigos de éste, entre ellos el presidente del Tribunal de cuentas.

Un periódico asegura que en dicha reunión, el conde de Romanones ha afirmado que la situación del Gobierno es tan falsa, que él se comprometía a derribarlo antes de quince días.

Lo cierto es que en general, nadie está contento, el malestar es la tónica por lo que respecta al trabajo y a los negocios en el año 1913. Eso es lo que afirman los escritores que se dedican a los asuntos económicos y financieros; eso, lo que pregona las revistas dedicadas al estudio de los asuntos, confirmando los industriales y hombres de negocios, y si consideramos el estado político de Europa, la especulación, llevada a un grado inverosímil, obligó a la banca a limitar sus créditos y actuar con gran prudencia, para evitar una catástrofe de incalculables consecuencias, motivando cierta pesadez y parálisis en los negocios.

De América también viene noticia pesimista. En la Argentina, la especulación, llevada a un grado inverosímil, obligó a la banca a limitar sus créditos y actuar con gran prudencia, para evitar una catástrofe de incalculables consecuencias, motivando cierta pesadez y parálisis en los negocios.

En Europa, en general, nadie está contento, el malestar es la tónica por lo que respecta al trabajo y a los negocios en el año 1913. Eso es lo que afirman los escritores que se dedican a los asuntos económicos y financieros; eso, lo que pregona las revistas dedicadas al estudio de los asuntos, confirmando los industriales y hombres de negocios, y si consideramos el estado político de Europa, la especulación, llevada a un grado inverosímil, obligó a la banca a limitar sus créditos y actuar con gran prudencia, para evitar una catástrofe de incalculables consecuencias, motivando cierta pesadez y parálisis en los negocios.

Pero cuando después de leer o escuchar tantos lamentos y tener en cuenta el vínculo entre el trabajo y la economía, se observa que la situación del Gobierno es tan falsa, que él se comprometía a derribarlo antes de quince días.

Dijo «La Tribuna»:

Madrid, 5.—«La Tribuna», en su edición de esta noche, afirma que el señor Dato ha dicho que impedirá el planteamiento de la crisis antes de que se celebren las elecciones, y que puestas éstas, se hará la siguiente modificación en el ministerio.

El marqués del Vadillo será nombrado gobernador del Banco de España y el señor Bergamín ocupará la cartera de Gracia y Justicia, entrando en Instrucción pública el señor Domínguez Pascual.

Relación de los mozos de la quinta de 1913 que han sido declarados prófugos por la caja de recinto de Huéscar-Ovora.

Actas de constitución de las Juntas Municipales del censo electoral de Feliz, Bacares y Albóx.

Otros asuntos de escaso interés.

El de ayer contiene lo siguiente:

Da Guerra

Madrid, 5.—El ministro de la Guerra, señor Echegaray, está estudiando un proyecto reformando la escala de reserva, con objeto de dar facilidades para el ascenso por méritos de guerra.

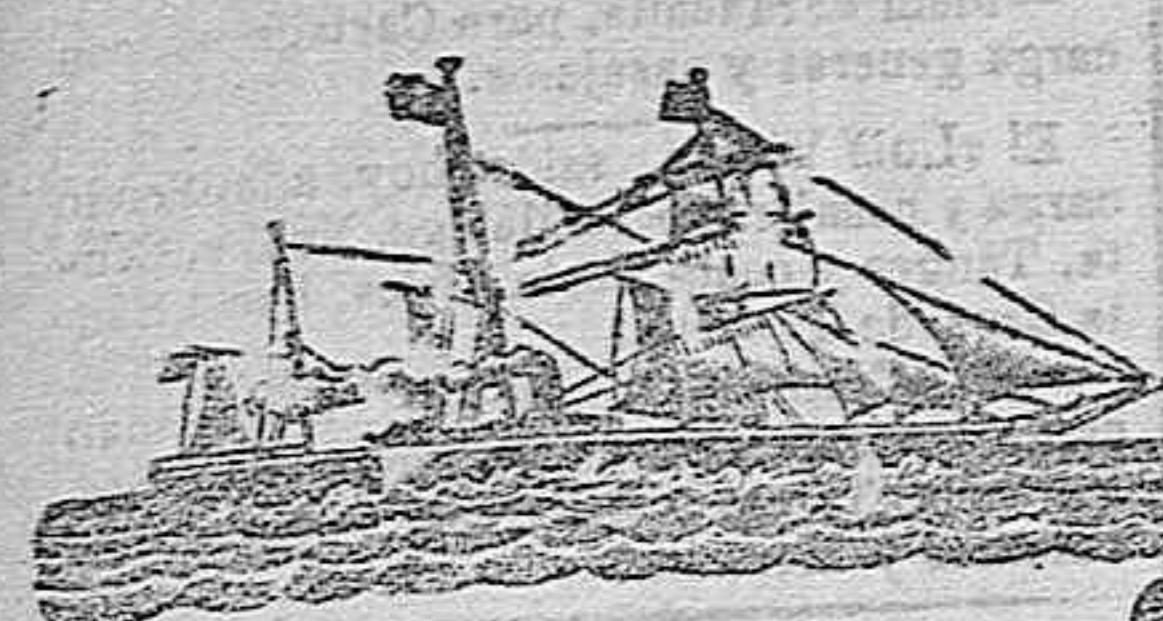
También estudia la cuestión de los soldados de cesión.

El ministro ha dictado una Real orden dando carácter de secreto a su redacción, la cual establece una bonificación del 10% sobre el sueldo de los soldados de interinidad que disfrute

terior en más de 450 millones sobre el año 1912. Las industrias metalúrgicas han logrado bastante actividad, que no ha comparado la industria algodonera. No obstante, en Francia, más que la falta de trabajo, y a esa falta de trabajadores, atribuyen las grandes empresas que explotan las cuencas carboníferas del Norte, la disminución que ha tenido la producción de la lana en el pasado año en dichas comarcas.

En los Estados Unidos, la actividad, tanto por lo que se refiere a las industrias extractivas como en las metalúrgicas, ha sido notable, existiendo grandes aumentos así en los carbones como en los demás minerales, y por lo tanto en la producción de hierro y acero, habiendo sido un año, no tan sólo de gran actividad para la metalurgia, sino también para las demás industrias, como la carbonífera, y las industrias eléctricas y químicas, han resistido el efecto de malestar y depresión económica que s... ha dejado sentir principalmente por falta de dinero para aumentar el capital circulante de varias empresas o para desarrollar y dar mayor amplitud a ciertas exploraciones industriales. Al contrario de Francia, ha abundado la mano de obra, calculándose que en ciertas épocas han llegado a un millón los obreros parados por falta de trabajo.

Compañías Hamburguesas Americana y Sudamericana -- Vapores correos alemanes Para Montevideo y Buenos Aires



El nuevo y magnífico
trasatlántico

BAHIA CASTILLO

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren, el día 3 de Febrero y embarcarán en Cádiz el día 7 del mismo mes abonando las Compañías el importe del tren y de sus equipajes.

La comida y la estancia desde la llegada de los pasajeros a Cádiz será de cuenta de las Compañías, así como los gastos de embarque y sus equipajes.

Consignatarios, ROMERO HERMANOS, Gerona, 20.- ALMERIA

Una excursión al volcán

de Sakura-Shima

Kagoshima, la más bella y la mayor ciudad del Japón meridional ha desaparecido como Pompeya, sepultada en cenizas, lava y fuego. El volcán Sakurashima yézquez en una pequeña isla de unas cuatro millas de diámetro. El brazo de mar que separa a Kagoshima de la isla tiene unas tres millas de largo.

La vio encia, pues, de la erupción ha debido ser terrible censurando que a una distancia de cerca de cinco millas en linea recta entre los dos cráteres y la ciudad, la devastación ha sido tan grande y tan trágica.

Lorenzo d'Adda, en un artículo publicado en el periódico italiano "C'èrire" Italia refiere sus impresiones del viaje que a la linda ciudad del Japón, hoy destruida, hizo en 1905.

Visité, dice, la ciudad de Kagoshima en agosto de 1905, cuando en el Japón se esperaba la conclusión de la paz con Rusia. El objeto principal de mi viaje era precisamente hacer una excursión al vecino volcán cuyo cráter está situado a una altura de unos 1200 metros -- la misma altura que el Vesubio -- en una majestuosa montaña.

Kagoshima, la linda y pulida ciudad, con sus caseríos típicos císpidos con trufadas en el arco que forma el golfo, fué la primera ciudad del Japón que sufrió las más crueles consecuencias de los primeros contactos entre Inglaterra y el imperio del sol naciente. De remotísimo tiempo era la capital de la provincia de Satsuma y estaba gobernada por la familia noble de los Takeda, señores de Satsuma, Gōmō, Hyuga y Lucio.

En 1862 surgió un grave conflicto entre el Japón e Inglaterra. Un súbito inglés llamado Richardson tuvo la desgracia de encontrarse en los alrededores de Yachima en el paso el cortijo que acompañaba al señor de Satsuma. Los que formaban el cortijo, enfurecidos por una pretendida falta de respeto por parte del inglés, lincharon al súbdito de Aibid. Pidió inconstitucional Inglaterra una reparación solemnísima; rehusó el Japón y la respuesta de la Gran Bretaña no se hizo esperar.

El 15 de agos o de 1863 una escuadra inglesa de diez buques, al mando del capitán Keppel, se presentó inopinadamente frente a Kagoshima, y sin dejar a sus habitantes tiempo para ponerse a salvo, abrió un nutritivo fuego de artillería contra la ciudad y contra sus fuerzas. La ciudad quedó desierta en sus tres partes y su sombra lo cubrió todo. A los horrores del bombardero juntáronse además en aquél día las furias de un huracán, que avivando los incendios, hizo aún más extensa la destrucción de los artilleros ingleses. La resistencia de la pequeña guarnición japonesa aguantó en torno a los poco cañones de los fuertes, como siempre, heroica y antes de que los fuertes fueran reducidos al silencio, más de 63 ingleses morían en sus naves y entre ellos el comandante del buque almirante.

Desde aquel día agigantóse el odio de la población de la provincia de Satsuma contra los europeos, y cuando, quince años después, las provincias del centro y del norte se pacificaron de la revolución aristocrática, que aportó al Japón un régimen constitucional, todo Satsuma, con el señor Takeda al frente, se levantó en armas protestando contra todo convenio diplomático o comercial con los países europeos. Surgió la protesta de 1877, pero el gobierno de Tokio la ahogó en sangre.

Kagoshima fué de nuevo entregada al hielo y al fuego, y el señor Takeda, perseguido como un lobo por los soldados imperiales que querían spoderse de él vivo o muerto, se abrió el viatore en un bosque de árboles de aliso, en las inmediaciones de la desgraciada ciudad.

He visitado en el cementerio de Kagoshima la tumba del último señor de Satsuma: es un sencillo bloque de piedra; alrededor de él están alineados otros más pequeños bloques aún más sencillos; son las tumbas de los fieles a Takeda: maestros heróicamente ante los ojos de su enemigo durante la ferocia insurrección.

Los habitantes de la provincia que solían ir en pícnic peregrinación a la tumba de Takeda para venerar su espíritu invisible, aunque siempre presente, no tardarán en llorar de las cenizas y lavas el pequeño cementerio blanco que se extiende sobre la cima de una colina siempre verde y aromatizada por las exhalaciones del árbol del selenio. Fudo, dios del fuego, ha destruido para siempre la capital de Satsuma, pero la veneración del pueblo por el heróico rebeldé permanecerá siempre viva.

Una lancha a vapor de la Marina militar me trajo dó en poco menor de media hora de Kagoshima a la isla de Sakura. Era en la época de los sifones y me extrañé pensando si no que, ocho días antes, hablando yo a bordo de un torpedero japonés, en la travesía de Corea a Nagasaki, nos había cogido en medio de su torbellino. La vegetación maravillosa de la isla establa más pensamientos del imminente peligro que corrían y hasta de los tifones; campos sembrados de caña de azúcar intercalados con manzanas de hirviente agua; bosques de alcornoques y de magnolias, bambúes y coleos: aquella isla de fuego parecía transportada allí por mágico efecto, de algún archipiélago ecuatorial.

Pasé la noche en el único albergue del pequeño pueblo terminal de Arimura, habitado por viejos pescadores. Todos los jóvenes estaban en la guerra y cuando pedí al hotelero que me proporcionara la mañana siguiente un guía y un mozo que me llevara el equipaje, puse quería subir a la cima del volcán, el buen hombre se inclinó más profundamente que es ordinario para expresarme el sentimiento que tenía en su poder cumplirme. "Excusadme, my lord; pero no tenemos más que viejos o niños incapaces de llevar hasta allá arriba cualquier

equipaje por pequeño que sea. Haré que os acompañen cuatro o cinco mujeres jóvenes que conocen muy bien los senderos."

Estando en esto vez que entra en la hospedería no gente de policía uniformado; en las provincias del Japón ningún europeo puede estar ni una hora siquiera, sin que le vigile la policía. Cambiamos susludos y reverencias y nos dimos la bienvenida.

No molestar demasiado al guardia,

me apresuré a enseñarle mi pasaporte militar. El efecto fué prodigioso; las firmas de Togo, Kanda y Nogi debieron aparecerle rodeadas de luz. Para él eran los nombres

de tres divinidades.

Convido a cenar al guardia con el que charlo gustoso porque se expresa bastante en el característico inglés de los asiáticos. Refiéralo alguno que otro episodio del sitio de Port Arthur y el guardia traduce mis palabras a los que nos rodean. Todas las criadas de la casa se hallan allí contemplando el inglés que ha visto su grande figura. Para aquella buena gente todos los europeos son ingleses. Trabajo me costó hacerles entender que yo era italiano y que ninguno de los presentes me unía a los que bombardearon la ciudad en 1863.

La velada se prolongó bastante y terminó con una distribución de Sake. Al amanecer despertó un coro de risas argentinas; eran las criadas que estaban examinando a las mujeres que habían de servirme de guías y comprendiendo el equipaje.

Llevaban éstas un pañuelo a la cabeza

anudado por detrás para defenderlas del sol, una ejusada típica de algodón azul y alpargatas de esparto. Eran todas de respetable corpulencia comparadas con sus compañeras, y en sus ademanes parecían notar que estaban dispuestas a emular a Juana llevando el monte las puertas de Gaze. «Con deseo de mejoramiento, dije al guardia.» No, me respondió, aceptad tres. Una que lleva la tienda de campaña y las cuerdas, porque si os sorprende la niebla o un huracán tendréis que pasar la noche allá arriba; la otra llevará los víveres y la tercera para substituir a las anteriores cuando se cansan. Aceptad; un japonés es siempre un gran organizador. Con rapidez sumó cincuenta mil sencillos con el «qui», y a paso gimnástico nos ponemos en marcha, saludándonos con los más efusivos saludos.

El cielo tenía un color de azul purísimo y el aire era transparente en alto grado. Atravesamos un terreno cubierto de lava por el que se deslizaban pequeñas y humeantes corrientes de agua de los manantiales sulfurocos. Gigantescos árboles forman pequeños bosques por todas partes. Miré hacia la cima del monte y distingui, con ayuda del monóculo, una gruesa columna de humo. El sol era braseador; todo me recordaba el Vesubio, aunque la fumarola del Sakura era mucho más aspera.

Después de dos horas de caminar observé el auroro y veo que estamos a 700 metros de altura. Media hora después las guías cuchicheaban y de pronto se paran y se dejan caer sobre un montón de lava, no sin antes hacerme una profunda reverencia. — Nan de ni ka? pregunta yo: ¿que pasa? Nan! tabe ne, me respondió una muchacha; tenemos hambre — Comead y descansad como os plazca, les contesté.

Sacan sus fiambreras llenas de arroz cocido que rocián con unos polvos de pescado curado al sol, y devoran, que no comen, esta pitanza.

Entre tanto, yo a mis anchas contemplé el maravilloso panorama que tengo ante los ojos. La isla yace en el fondo de una bahía de cuarenta millas de larga. Al Oeste descubriente las blancas ensitas de Kagoshima, y al Sud, en la entrada de la bahía, se erguían las sonrosadas vetas del volcán Kaimondake. Durante un cuarto rompiéssilencio con sorzos ruidos subterráneos.

Plácemes merece el señor alcalde, don Damián Flores Ríos, por su acertada disposición de invitar a todas las personas más selectas de esta ciudad, sin distinción de matrícula política, pues sabido es que la pasión política en muchos pueblos y capitales encarna los ánimos y a veces pone tal separación entre las familias, que casi anula los lazos de la sangre.

Pero siempre se ha dicho que la religión tiene sus excepciones.

El señor Flores Ríos tiene tal amor a su tierra y a sus conciudadanos, que ha manifestado que para él no hay enemigos, y que su política será beneficiosa para sus paisanos y su pueblo.

Quiera Dios que el señor Flores pueda

llevar a cabo la labor que piensa realizar y que todos los que después le sucedan en tan honroso cargo, tengan en él un modelo que imitar!

Pe.

MINERIA

Depositos

Don Luis Brugueras Pérez, en nombre de don Eugenio Machetelino, ha constituido los depósitos necesarios para responder de las operaciones facultativas que hará de realizarse en los tres mineros titulados Teresita, número 33.065, del término de Tijola, y La abandonada, número 33.064, de Purchena.

Real orden

En la instancia presentada ante el ministerio de Fomento por don Manuel García del Pino, en nombre de la sociedad "Vinde e hijos de Pedro P. Ganzález", solicitando que se apruebe el acta de reconocimiento final de las obras del tunel aero para la explotación de las minas "Los tres Picos" y "Lirio Hermoso", del término de Cuevas, se dictó una Real orden cuya parte dispositiva dice así:

S. M. el Rey (q. D. g.) da conformidad con el propuesto por la dirección general de Agricultura, minas y montes ha tenido a bien aprobar el acta de reconocimiento presentado por la jefatura de Obras públicas, así como también la de pruebas de la línea hecha por la de minas, y dispone se comunique al gobernador civil de Almería la citada aprobación, a fin de que esta autoridad ordene lo necesario para la entrega al interesado del depósito de treinta y seis pesetas que tiene constituido, y que se dé por concluso el expediente.

S. M. el Rey (q. D. g.) da conformidad

con el propuesto por la dirección general de Agricultura, minas y montes ha tenido a bien aprobar el acta de reconocimiento presentado por la jefatura de Obras públicas, así como también la de pruebas de la línea hecha por la de minas, y dispone se comunique al gobernador civil de Almería la citada aprobación, a fin de que esta autoridad ordene lo necesario para la entrega al interesado del depósito de treinta y seis pesetas que tiene constituido, y que se dé por concluso el expediente.

Informes

El Juzgado de primera instancia de Purchena interesa se lo remite el informe co-

rrespondiente del resultado de la visita de

inspección girada a la mina San Pedro, del

termino de Baeza, con motivo del acci-

ento ocurrido en la misma y que ocasionó

la muerte del obrero Cristóbal García Ortega.

En la noche de ayer se procedió a la

remoción de la piedra que obstruía la

cañada de la mina San Pedro.

En la noche de ayer se procedió a la

remoción de la piedra que obstruía la

cañada de la mina San Pedro.

En la noche de ayer se procedió a la

remoción de la piedra que obstruía la

cañada de la mina San Pedro.

En la noche de ayer se procedió a la

remoción de la piedra que obstruía la

cañada de la mina San Pedro.

En la noche de ayer se procedió a la

remoción de la piedra que obstruía la

cañada de la mina San Pedro.

En la noche de ayer se procedió a la

remoción de la piedra que obstruía la

cañada de la mina San Pedro.

En la noche de ayer se procedió a la

remoción de la piedra que obstruía la

cañada de la mina San Pedro.

En la noche de ayer se procedió a la

remoción de la piedra que obstruía la

cañada de la mina San Pedro.

En la noche de ayer se procedió a la

remoción de la piedra que obstruía la

cañada de la mina San Pedro.

En la noche de ayer se procedió a la

remoción de la piedra que obstruía la

cañada de la mina San Pedro.

En la noche de ayer se procedió a la

remoción de la piedra que obstruía la

cañada de la mina San Pedro.

En la noche de ayer se procedió a la

remoción de la piedra que obstruía la

cañada de la mina San Pedro.

En la noche de ayer se procedió a la

remoción de la piedra que obstruía la

cañada de la mina San Pedro.

En la noche de ayer se procedió a la

remoción de la piedra que obstruía la

cañada de la mina San Pedro.

En la noche de ayer se procedió a la

remoción de la piedra que obstruía la

cañada de la mina San Pedro.

En la noche de ayer se procedió a la

Boletín religioso

Santos de hoy, viernes.—Santa Dorotea, virgen, y Santos Antoniano, Teófilo y Saturnino.

Santos de mañana, sábado.—Santos Romualdo, abad; Ricardo, rey, y Moisés, y Santa Juliana.

Iglesia de Santo Domingo.—Siete dominicos en honor del Patriarca San José en la Iglesia de Santo Domingo.

Comenzaron el año primeros de Febrero. Por la mañana, a las 8, Comunión general. Por la tarde, al oscurecer, Exposición de S. D. M., Rosario, gozos cantados a orquesta, sermón, salve y Reserva. Los sermones están a cargo del M. R. P. Prior de Santo Domingo.

Día 19, fiesta de San José. A las 8, Misa solemne con orquesta y Comunión general. Por la tarde, al oscurecer, Exposición de S. D. M., Rosario, gozos a orquesta, salve, y Reserva. Predicará el R. P. Fr. José Carbo.

Además de las indulgencias concedidas por el Romano Pontífice, nuestro prelado concede 50 días de indulgencia por asistir a cada uno de estos cultos piadosos.

Novena a San Blas.—Continúan celebrándose. Después del Rosario seguirá este novenario, dándose a adorar la reliquia del Santo todos los días.

Iglesia del Real Convento de la Purísima Concepción.—En la Iglesia de este Convento, dieron principio el domingo primero de Febrero y hora de las 3 de la tarde, los Santos y piadosos ejercicios de los Siete Domingos, que están consagrados al glorioso Patriarca San José.

Parroquia de San Pedro.—En esta parroquia tienen lugar dichos piadosos ejercicios en honor de San José al toque de oraciones.

Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.—Siete Domingos de San José. El día primero de Febrero empezaron estos piadosos cultos. Por la mañana a las 8, ejercicio piadoso, vela ante el Santísimo, y plática, que hará el R. P. Director.

En este día se gana la Promesa hecha por N. S. Jesucristo a la Beata Margarita, de

primer día a las 4, y los domingos siguientes a las 6, después de exponer a Su Divinidad, se rezará el Santo Rosario, el ejercicio del Domingo correspondiente, plática y reserva.

Hijas de María.—El segundo domingo, dia 8 de Febrero, la Comunión general mensual será a las ocho y media, y por la tarde, a las seis, los cultos piadosos.

Es obligatoria la asistencia a estos actos por estatutos, y llevar el Santo Escapulario puesto.

El día de visita se herá en esta iglesia ante la imagen y comulgando.

Anestaldo de la Gración.—En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, se celebrarán los siguientes cultos el día 6 de Febrero, primera viernes de mes:

A las 8 y media, comunión general repartidora.

Por la tarde, a las 6, ejercicios piadosos, vela ante el Santísimo, y plática, que hará el R. P. Director.

En este día se gana la Promesa hecha por

no morir sin sacramentos comulgando los nueve primeros viernes de mes seguidos.

Puestu mañana y tarde el Santo Escapulario al cuello, insignia de la Congregación.

Parroquia de San Sebastián.—Con toda solemnidad celebrarse en esta iglesia a partir del primero de Febrero, los cultos de los siete domingos en honor del Patriarca San José, estando los sermones a cargo del digno cónsul de dicha parroquia, don Manuel Rodríguez, y la música y canto, del sexteto de la catedral.

El orden de los cultos es el siguiente:

Por la mañana.—A las ocho, Misa de Comunión, con acompañamiento de órgano y motetes.

Por la tarde.—Al toque de oraciones, Exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, letanía, ejercicios de los siete domingos, sermon, gozo y reserva a toda orquesta.

Siete domingos en honor del Patriarca San José en las Hermandades de los ancianos desamparados.—Comenzaron el día primero de Febrero. Por la mañana a las 7.

comunión general. Por la tarde a las 4 y media, Exposición de S. D. M. Rosario, gozo, sermon, salve y Reserva.

Nuestro Ilmo. Prelado concede 50 días de indulgencia por la asistencia a cada uno de dichos cultos.

—Idem «M. Benlliure», para Málaga, cargo general y 18 pasajeros de tránsito.

—Idem «Sevilla», para Málaga, cargo general y pasajeros.

—Idem «Francolí», para Cartagena, cargo general y pasajeros.

El «Luis Vives», saldrá hoy, admitiendo

carga y pasajeros para Málaga, Melilla, Ceuta, Tánger y costa Norte África, hasta Sierra Cruz de Tenerife.

—El «Castilla», saldrá hoy, admitiendo

carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felíx, Almás y Marsella.

DE MARINA

Concesión

Por real orden se ha adjudicado a don Marcos Antonio Esquerdo, por espacio de cincuenta años, la almadraña Antón, de Cabo de Gata.

La concesión se ha hecho mediante la cantidad de 10.002 pesetas por cada año.

La maquinista Alcoyana

Hijos de José Boronat - ALCOY

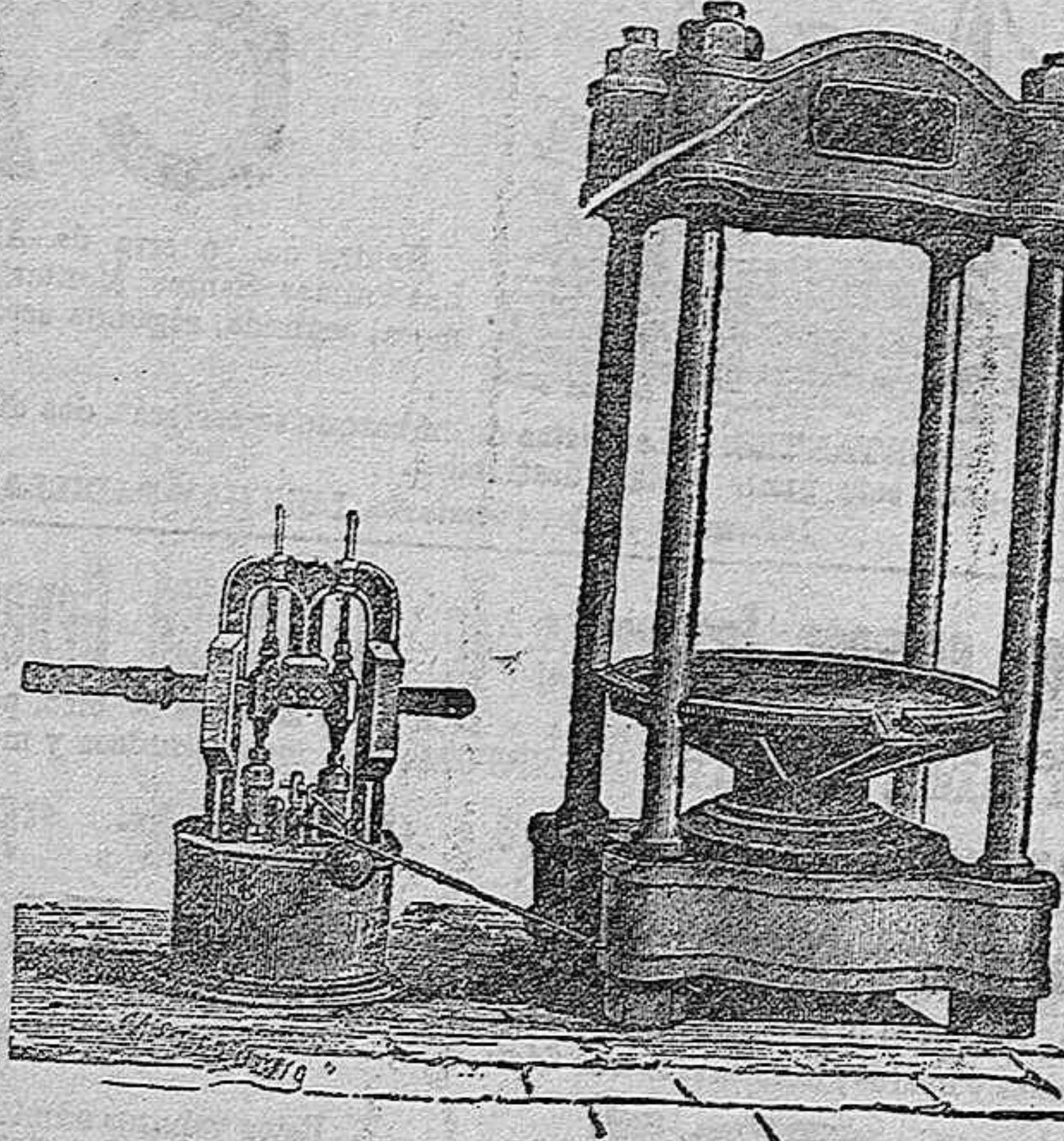
Especialidad en maquinaria para la elaboración de aceites.—Molinos harineros.—Fundición de hierro y metales

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

Pidálos a su Representante para la provincia

Antonio Márquez Flores

Conde Ofalia, 24 - ALMERIA



No más purgas

Supositorios VICTORIA

á la glicerina solidificada

Los Supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y efectivo para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil. 2.º Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.º Derretimiento completo. 4.º Acción osmética y descongestiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.º La tolerancia perfecta del intestino para los Supositorios VICTORIA. Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositario en Almería, Dr. VIVAS PÉREZ

Las Hespérides

Gran establecimiento de horticultura

EN

FINANA (Almería)

Injertos sobre vides americanas de uva de Oñate y de todas las variedades de castas conocidas para uvera.

Gran variedad de injertos de uva para repoblación de viñedos. Frutales de todas clases y de las castas más escogidas.

Precios los más económicos, en competencia con todos los planteles

Para pedidos e informes, a los SRES. APARICIO HERMANOS en Finana.

FUMADORES

¡HUROL!

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecções de la boca, garganta y pecho, especialmente el catárra gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman á diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA PESETA

Depositario en Almería: Doctor Vivas Pérez.

Velas de cerz para el culto

Calidades litúrgicas garantizadas

Marcas registradas:

“MAXIMA” Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual

“NOTABILIS” Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Rito. Fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías.

ENVIOS A ULTRAMAR

Fabricante: QUINTIN RUIZ DE GAUNA

VITORIA (España)

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 5 por 100 anual

AGENTES:

Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10

La Unión y El Fénix Español

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

49 años de existencia

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

PASEO DEL PRÍNCIPE NUM. 10,

Colegio de la Purísima Concepción

ALMERIA

En este antiguo y acreditado establecimiento de enseñanza se ofrecen a los padres de familia cuantas ventajas puedan encontrar en otros colegios.

Educación esmerada y cuidados verdaderamente maternales para vigilar día y noche moralidad y salud de las educandas; sólida instrucción y sentimientos de orden, de trabajo y de economía, tan necesarios en la mujer, y un edificio construido ad hoc con todas las condiciones higiénicas y pedagógicas en las clases y dormitorios.

Las pensiones mensuales son las siguientes:

Internas, pesetas 50; mediepongistas, 20; permanentes, 7'50

Por las clases de Francés, Música y Dibujo se deberán abonar 5 pesetas por cada una.

La misma cantidad se abonará si en el colegio se hubiera de cuidar del aseo de la ropa de las internas.

Para más detalles, dirigirse a la R. M. Abadesa del Convento de la Purísima. — ALMERA.

Millares de cartas de pacientes desahuciados lo corroboran

Confites Roob, inyección y elixir

Estrecheces urtrales, prostáticas, cistítis, catarras de la vejiga

Curación pronta, segura, radical y garantizada, sin producir dolores y evitando

las funestas consecuencias producidas por las sondas; por medio de los CONFITES COSTANZI, que son los únicos que calman instantáneamente el escrozo y la frecuencia en orinar, devolviendo á las vías genito-urinarias su estado normal.—Caja,

5 pesetas.

Males secretos.—Se curan milagrosamente en ocho ó diez días, con los renombrados CONFITES 6 INYECCIÓN COSTANZI.—Un frasco, 4 pesetas.

Males humorales.—Curación radical con el ROOB COSTANZI, depurativo intenso, superable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores en los huesos, manchas y erupciones en la piel, etc., etc.—Un frasco de Roob, 4 pesetas.

Anemia, corosis, neurastenia, inapetencia, tisis, debilidad general, etc., se curan en 7 pesetas.

En a seguridad de que toda persona atacada de alguna de las enfermedades citadas, para curarse tiene que acudir forzosamente á los medicamentos COSTANZI, aconséjamos lo verifiquen antes de visitar el organismo con curas imperfectas, pues usándolos en sus primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días, mientras que si el organismo está ya vaciado, puede retardar sus maravillosos efectos, por más que en definitiva sea su curación segura y radical.

LEXIS Gran Inglaterra. Precio, 3,50 pesetas.

Reumatismo y toda clase de dolores. Su curación con el antirreumático Gran Inglaterra.—Precio, 5 pesetas.

Desaparición del vello en cinco minutos, con el DEPILATORIO ESPAÑOL NOL.—Precio, 2,50 pesetas.

Punto de venta en Almería, farmacia de J. J. Vivas Pérez

Agentes generales en España, GRAU YNGLADA.—Pasaje Escudilleras, 3. BARCELONA

Consultas médicas, contestando gratis y con reservas las que se hacen por escrito.

3, PASAJE DE ESCUDILLERAS, 3, 1. BARCELONA

En general, todo lo concerniente á las Artes Gráficas.

Confección esmerada de documentos oficiales y comerciales

tarjetas, membretes, libros, facturas, memorandums, carteras

trabajos de fantasía, recordatorios, especialidad en relieves, y

en general, todo lo concerniente á las Artes Gráficas.

Imprenta Católica LA INDEPENDENCIA

Típos de los últimos y más elegantes modelos

Maquinaria para toda clase de trabajos

Belyo, 2. ALMERIA

Confección esmerada de documentos oficiales y comerciales

tarjetas, membretes, libros, facturas, memorandums, carteras

trabajos de fantasía, recordatorios, especialidad en relieves, y

en general, todo lo concerniente á las Artes Gráficas.

Confección esmerada de documentos oficiales y comerciales

tarjetas, membretes, libros, facturas, memorandums, carteras

trabajos de fantas